



ADVERTENCIAS.

El SANCHO sale todos los días. Lo concerniente á Redaccion y Administracion ha de dirigirse franco de porte (sin cuya circunstancia nada se recibirá) á la libreria de D. Ramon Martin Indár, calle de Escudellers.



A. de Brugada d.º M. Torner de Barcelona J.º

.... Tengo de probar á que sabe el ser Gobernador.

SUSCRIPCION.

EN BARCELONA. Imprenta de Indár calle de Escudellers. Por un mes. 14. 75. Por 3. 40. Por seis. 76. FUERA DE BARCELONA. Por tres meses 110. Por seis 60. EN EL ESTRANJERO. PARIS, Didot. — BURDEOS, Laplace. — PERPIÑAN, Lasserre. Por tres meses 90. Por seis 170. todos francos de portes.

EL SANCHO GOBERNADOR.

DIARIO POLITICO, LITERARIO, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por real decreto del 21 de octubre se ha dado nueva planta á la secretaría del despacho de Estado. Resulta por ella un ahorro de 125.000 rs. Por real decreto del 24 de octubre se ha mandado formar una junta auxiliar del gobierno para la direccion de la guerra.

Por decreto del 20 de octubre se restablece en su fuerza y vigor el de las cortes de 17 de junio de 1821, por el cual se declararon abolidos los derechos exclusivos de la cabaña de carreteros.

CORTES.

Sesion del 24 de octubre. — Asistieron los agentes diplomáticos de Inglaterra, Francia, Portugal, Estados Unidos, Dinamarca, Suecia y Brasil. Las galerias públicas estaban llenas. La Reina Gobernadora se presentó acompañada del infante D. Francisco. S. M. leyó el discurso que dimos ayer por suplemento; aprobáronse los poderes de varios diputados y se levantó la sesion.

Sesion del 25. — Dióse cuenta de las listas formadas por la mesa de los individuos que deben componer las comisiones de reglamento. Acordóse suspender el nombramiento de la comision de revision de la Constitucion hasta juntarse mayor número de diputados.

BOLETIN ESTRANJERO.

Corren voces de que el papa, á imitacion de lo que acaba de hacer el emperador de Austria, quiere enviar á América los condenados políticos de Civitavecchia.

En Colonia se han verificado magnificas fiestas con motivo de hallarse en aquella ciudad el príncipe real de Prusia. Es indudable ya la presencia del colera-morbo en la Pulla, Manfredonia, Barlette, etc. En Nápoles se ha declarado un caso. La alarma es universal. Los negocios se han suspendido enteramente y la emigracion es jeneral. El gobierno sardo acaba de mandar que se paguen 64 reales para cada licencia de cazar. Antes no se pagaban mas que 24 rs. vn. Los curas y los nobles no están sujetos al pago.... El emperador de la China, Taon-Kwang, de edad entre 50 y 60 años, se encuentra muy debilitado por el uso excesivo del opio. La caja de ahorros de Paris recojó el domingo 16 y lunes 17 de octubre, de 3653 depositantes, 525 de ellos nuevos, la cantidad de 471.674 francos. La asociacion jeneral de Irlanda hace muchos progresos. Antes de poco formará una confederacion nacional compuesta de todos los ciudadanos irlandeses, excepto los que son miembros del partido oranjista. El príncipe de Joinville salió de Esmirna, el 15 de setiembre, á bordo de la fragata Ifigenia. Dirijese á la costa de Siria. La peste va cundiendo en Constantinopla, particularmente entre los negociantes persas.

BOLETIN NACIONAL.

Ha llegado á Madrid el jeneral Rotten. Con motivo de haber indicado los periódicos deseos de que manifestase al público su conducta política y militar durante el mando del ejército de Teruel y Castellon de la Plana, lo ha verificado en el Liberal. Por supuesto resulta que el señor Rotten ha hecho cuanto hacerse podia. ¿Y qué jeneral no hace otro tanto?..... La faccion de Gomez entró el 18 en Castuera (Estremadura). En Cáceres reinaba la mayor consternacion. El jeneral Espartero ha cortado por su parte las comunicaciones con el jefe carlista sobre el canje de prisioneros. Parece que la causa de esta determinacion ha sido la dureza de las condiciones del jeneral faccioso.

La Milicia nacional que salió de Murcia en observacion del enemigo, se halla todavia en Lorca con el comandante jeneral de la provincia activando las obras de la fortificacion de aquella ciudad. El 16 pasaron por Murcia para Lorca el comandante de ingenieros D. Antonio Rozado y el director de fortificacion D. Simon Carbonell, remitidos por el comandante jeneral de Alicante al señor Chacon, por no haber facultativos de su clase en Cartajena. Estos dos jefes obran en completa combinacion y armonía para la defensa de sus respectivas provincias comunicándose mutuamente los avisos y socorros necesarios, y al efecto le ha facilitado el señor Piquero al mencionado señor Chacon 40 artilleros al mando de un subalterno para el servicio de las 4 piezas que vinieron de Cartajena, y 160 caballos de línea. De Almodovar del Campo, donde se hallaba el cuartel jeneral del señor ministro de la guerra, escriben lo que sigue: «Son las 9 de la mañana, y en este momento se da orden para salir á las 11. Dícese que la faccion ha pedido raciones en Pozo-Blanco, pueblo de Andalucía á la falda de Sierra-Morena, de suerte que solo la Sierra nos divide de ella. Creemos imposible que Gomez se meta en Sierra-Morena, y este será un movimiento falso llamando la atencion á nuestra derecha por ver si puede conseguir tomar la Sierra por nuestra izquierda. Al amanecer de ayer han salido siete extraordinarios para el jeneral en jefe del Norte, para el del centro, para el capitán jeneral de Valencia, para el brigadier Narvaez, comandante jeneral de la vanguardia del ejército del Norte, para el jeneral Alaix, para el brigadier Flinter, y para el comandante jeneral de la Mancha; y aun ha salido tambien en posta un jefe de la seccion del estado mayor de campaña que sigue á S. E., sin que haya podido traslucirse su direccion. Si tal actividad se vé en los gabinetes, aun es mayor la de los partes por la continua entrada y salida de ellos que se advierte en el alojamiento del ministro, á pesar de que con el paso de la division, diseminadas por los montes de Toledo y sierra de Almaden las partidas de Palillo, Orejita, Jara y otras ofrecen los mayores embarazos para las comunicaciones. De Leon con fecha 17 de octubre dicen que á las 7 de aquella mañana se tocó llamada para salir la division del jeneral Peon, pero la tropa disgustada no

La Carlistada.

CAPITULO VIII.

EL ORGULLO ABATIDO.

Dum putat in somnis se lucem cernere Cæcus, affingit votis somnia grata suis Asi engaña el sueño al ciego Como á cualquier palaciego.

El arte no es ni ser puede sino una tosca imitacion de la sabia naturaleza. No sirve estudiar, nada valen flores retóricas,

pues cuando uno menos se cata, y cuando se engrie y remonta queriendo y aun creyendo pasar plaza de docto, y de personaje importante, de entre una manada de rústicos, sale el decano de ellos con una frase desaliñada, trastorna su ciencia y le para. El motivo?.... claro está.... Es la naturaleza, siempre pronta á abatir el orgullo y á corregir con su simplicidad el pedantismo de aquellos cuya pretension va hasta el extremo de querer insultar las obras de su poderosa é inimitable mano. Sírvanos de prueba este capítulo, y entremos en materia. Retiráronse pues D. Lonjinos y su criado para retocar el decreto del prelado, y este así como Judas ya se habian ido á dar un paseo al rededor de la venta, causados sin duda de esperar al héroe.

Doña Angustia se fué tambien á sus quehaceres con Mónica, pues todos saben cuan impertinentes son las señoras aun para sí mismas en un viaje, y por fuerza ha de haber para ellas compostura ó desarreglo de alguna cosa á cada cuarto de legua. Esta vez se puso Doña Angustia á examinar con sumo cuidado todos los papeles de su ridiculo para saber á punto fijo cuantos y cuales habrian quedado en poder de su cuñada, si desgraciadamente no habia podido Jenairo salvar las maletas y la sombrerera. Y despues de rejistrar arriba y abajo, de un lado al otro; tentándose por todas partes, y mirando en rededor suyo como si acabara de caérsela alguna cosa, dijo á su criada:



obedeció á sus jefes , diciendo que no saldría hasta que se le diese calzado y se le pagase lo que se le debía.

Se reunieron en la plaza las compañías y quisieron impedir que los tambores siguiesen tocando. En este estado se presentó el jeneral D. Federico Castañon y el baron Das-Antas : proclamò la tropa al primero de estos por su jeneral , y dió algunos mueras á Peon : aquel admitió el mando , y el baron Das-Antas los arengó , y fué tal el entusiasmo que produjo que empezaron á dar vivas á las reinas , Constitucion y libertad retirándose cada compañía á su alojamiento.

Mucho se temió al principio un funesto resultado, pero afortunadamente no le hubo. El jeneral Peon no se sabe donde se escondió.

Castañon les ofreció darles calzado y sus socorros, y les preguntó si le seguirían. A lo que contestaron que todos irían hasta perder sus vidas por la reina Isabel y la libertad; que ellos descaban batirse, pero no ser engañados como hasta aquí.

Se aseguraba saldrían al día siguiente por la mañana á las siete.

- Han sido nombrados diputados á cortes por JAEN : Don Pedro Antonio Acuña, D. Luis de la Mota, D. Rafael Almonaci, D. Manuel Ventura Gomez y el jeneral D. Francisco de Paula Serrano. - Suplentes : D. Jenaro Marin Lanza y D. Manuel Maria Serrano.

BARCELONA 31 DE OCTUBRE.

Triste y lamentoso es sin duda el estado en que hoy nos encontramos los españoles; pero nada nos parecen los males actuales comparados con los que han de caer aun sobre nosotros por no querer comprender el riesgo de la posicion actual. Es inutil pensar que la revolucion se detenga sin haber corrido el espacioso y dilatado camino que le está señalado; es un error grosero el absurdo plan de andar buscando medios de conciliar lo que no puede ni debe ser conciliable, y los mismos que con mayor afan se empeñan para que se capitule con la revolucion, lisonjeando las pretensiones de todos los partidos, esos mismos han de ser los que un día no podrán menos de pagar escesivamente caro el erróneo cálculo que su posicion actual y su egoismo les sujirieran.

Ya vemos claramente á donde vamos y á donde se nos lleva, y todos pueden verlo tambien examinando tan solo las operaciones de la insurreccion desde que aconsejada por Welington, y por otros extranjeros enemigos de nuestra dicha comun, todo lo invade, por do quier se pasea atrevida y orgullosa, y bien así como si el gobierno de la Constitucion y de Isabel no tuviera una bayoneta que oponerla.

Las correrías de Gomez, las de Sanz, la expedicion de Latorre por Castilla, la aparicion simultanea de nuevos cabecillas en todos los ángulos de la Peninsula, la apatia de la mayor parte de nuestros jenerales, el descaro con que se suponen batallas y derrotas que no hubo, todo en fin nos hace ver el desenlace del drama actual; pero pocos han visto á lo que parece, que al caer el tetrico telon saldrán nuevos actores para convertir aquel drama en tragedia espantosa.

Preténdese una fusion general, dando al partido de D. Carlos, que tantos desastres nos recuerda, unas cesiones y garantías asaz semejantes á las que Toreno le ofreció durante su aciago ministerio: esto es, que la

insurreccion quede declarada parte íntegra del ejército español los empleos y grados de sus gefes reconocidos por el gobierno, y atendidas y premiadas todas aquellas personas que el PRETENDIENTE recomiende.

Como nunca se quedó el clero sin representante, y teniendo los estrangeros un grande interes en que el fanatismo religioso guarde eternamente embrutecido al pueblo español, tambien se trata de alagar la ambicion de aquel dándole, en la representacion nacional, toda cuanta influencia sea posible; no sabemos si acaso hay tambien la intencion de regimientar otra vez el fraillismo, y poblar los conventos á cuyas puertas pudiera ponerse desde luego un regimiento de suizos para que los reverendos vejeten mas á sus anchuras.

En cuanto á Gobernantes nada nos queda que decir; el sentido comun por sí solo nos trae á la mano ya purificados, y absueltos todos esos ministros que desde la muerte de Fernando 7.º hasta ayer, han tenido necesidad de ir á esconder en país estranjero su oprobio y su humillacion.

Sabido es que en tal caso las fajas, las decoraciones, los empleos dados con profusion tanta hasta el dia; las y los de aquellos que las hubieren perdido por defectos á las instituciones liberales, todo ha de quedar reconocido y valedero, todo se ha de declarar legitimo y benemérito; porque en la fusion general todo entra y á todo se atiende con tan diligente cuidado que hasta se amasa con intencion y á sabiendas la ruina y la humillacion del pueblo español, es decir de la clase laboriosa, industrial y mercantil, para las cuales les bastan lágrimas, luto, contribuciones y cadenas.....

He ahí á donde se nos lleva, y el plan que andan ya publicando varios representantes de las naciones estrangeras, plan que segun dicen no deja de tener un inmenso número de admiradores entre los personajes mas influentes de la España actual, ya se hallen en el pináculo, ya en la sima á que sus apostasias y su defeccion les arrastraron.

Preguntamonos ahora: un tal plan es ejecutable? Los que le forjaron y los que estan dispuestos á adoptarle lograrán sus fines? .

Por mas que los tronos y la aristocracia se empeñen en luchar contra los pueblos del siglo 19; por mas conciencias que el oro de aquellos corrompa; en fin por mas que se devanen los sesos buscando materiales para habilitar de nuevo las ruedas del carro despótico, no hay ya poder humano que logre sacarnos de la revolucion empezada, ni arrancarnos los frutos y consecuencias de ella, como ni tampoco libertarnos de los estragos que les son naturales.

Podrán sí, empeorar nuestra suerte, aumentar la confusion y el desorden, exasperar mas los ánimos, y, si se quiere, dictarnos la ley algunos meses, mas esten ciertos de ser vencidos; no se vanaglorien ni ensanchen si acaso obtuvieran hoy el triunfo que con tanto afan van buscando; es un triunfo efimero, es mas bien que triunfo su muerte eterna.

La fuerza fisica es nula cuando la fuerza moral entra en lid. No lo esperamos, mas si las bayonetas regimientadas nos abandonaran hoy poniéndose de parte de los tiranos, quien ha dicho que los pueblos no hallarian bayonetas tambien para reconquistar sus derechos usurpados? antes de seis meses!.. Y en tal caso, que habrian ganado los partidarios de la fusion?.. Qué los tronos? Qué la necia aristocracia?.. El goce de algunos

meses de satisfacciones hijas de rateras y pueriles vanaglorias, no es asi?.. Pero, ¿no se estiman en nada los decretos del tiempo?.. Trájico fin les anunciamos, y fin muy próximo, si pronto no se pusieren al abrigo de la revolucion reanimandola en lugar de sofocarla como quisieran. Tengan presente que ya hubo un 823 con su Fernando á la cabeza. Entonces tambien se creyeron fuertes y eternos en el mando: esta creencia les hizo barbaros y crueles, de su crueldad y barbarie sacaron contra sí mismos el odio popular, y si aun no sintieran, como debieran haber sentido, los efectos de este odio, á la generosidad del partido constitucional se lo deben, y esta generosidad pudiera acabarse si otra vez se abusara de ella para vendernos.

Hemos deseado, y aun deseamos que la revolucion española nos llevara hasta el fin de la carrera sin borrones, sin las sanguinosas pajinas que nos legaron las cumplidas ya en otros países vecinos al nuestro, pero desgraciadamente hay hombres que se empeñan en agravar el mal so pretexto de quererle remediar, y estos hombres no ven siquiera que en sus ilusas exigencias y pretensiones va escondida su ruina y desgracia eterna.

Capitulad, necios, con el grito de los pueblos! que sirven los hombres contra la fuerza de las luces? Desde que un pueblo empieza á desear libertad, desde aquel mismo instante es libre: inutil ostigarle pues al cabo ha de salir victorioso en su empeño. Creéis que murió el despotismo tan solo porque murió Fernando, y que si este viviera, viviría tambien aquel?... No; La caida de Fernando estaba ya escrita en caracteres indelebles, y aunque el viviera no por eso se hubiera podido evitar la esplosion que andaba ya enardeciendo los pechos españoles, para hacerles arrojar el espantoso y degradante yugo que arrastraban.

Libertad es el grito que ha resonado en la antigua Iberia; y este grito ha de quedar enteramente consagrado, aun cuando para ello haya necesidad todavia de pagar un crecido tributo de sangre española á la cruel DISCORDIA que los estatuteros fomentaron entre nosotros, y otro á la vil PERfidIA con que los estrangeros tratan de disponer de los españoles y de sus leyes, como quien dispone de manadas de carneros.

- Pues, amigo, ya está averiguada la causa de que en la misa del Espíritu Santo que precedió á la junta electoral de esta provincia, pronunciase el discurso un ex-fraile y no el eclesiástico capitular de mayor dignidad ó consideracion canónica.

- Y ¿que fué, qué fué?

- El pobre señor estaba enfermo.

- Es posible!

- Y tan posible que así lo ha dicho el mismo á las Cortes.

- Pobre señor! anjelito de.....!

- Mas para mí no enla; si el señor decano capitular estaba enfermo, debió avisarle al presidente de la junta; y si estaba en cama el decano, debía sustituirle el subdecano; de todos modos habria de espetar el discurso un canónigo; nunca un ex-fraile. Esos señores de las pieles de armiño debían tener un poco mas de juicio; estamos muy de mal humor para que suframos pullas; y si el que debía predicar no sabe (como lo creo sin que me lo juren), ó le daban retortijas al pensar que debía inculcar á los electores ideas que tal vez no eran las suyas, deje la sotana y siga la ruta de algunos de sus cólegas; porque estando en Barcelona se le obligará á ser obediente á la ley como todo buen cristiano.

- Cal... riase V. de eso de obligar. La ley, para ciertos pájaros, no es mas que un papel escrito.....

- Tambien tiene V. razon en esto. Pero ya sabe V. que

- Yo lo creo!... es tan buenazo mi pobre señor... pero candil sin mecha.

- Eso, eso le pierde, mira; y eso está haciendo el puente de plata á su cuñadita.... ah, como yo la llegué á cojer!... como caigan en mis manos sus partidarios!.. Galopines!.. Tiranantes!.. Pillos!.. Preferir una muñeca en mantillas á un hombre como el mio!... Ya, ya me las pagarán!...

- Y muy bien hecho; si dieran conmigo ya mondaría yo la nacion!.. ya..

- En ahorcando un par de millones tú verás como reinamos tranquilos.

- A propósito señora: por ahí hablan de alianzas, y de yo no sé cuantos reyes y emperadores alianzados ofensiva y defensivamente con el amo... me dijeron el número, y como pierdo tan facilmente los memoriales... es cierto?

Mónica no pudo pasar adelante viendo de repente cambiar da la fisionomía de su ama, y creyóla amagada de un delirio.

- Aquel paquetillo atado con un galon de seda pajiza, no está aquí Mónica.... si le meterias en la sombrerera?....

- No me acuerdo bien señora; mas si mi memoria es fiel, juraria haberse visto á V. A. en el ridículo al tiempo de montar en la pollina del Charri.

- No puede ser, míralo bien.... Jesus! mas quisiera haber perdido un ojo de la cara.... válgame Dios, cuantas desgracias me anuncia el corazon!....

- Pero había V. A. de aquel paquetito de cartas donde llevábamos la lendrera, no es así?....

- Sí, el mismo.

- Toma!.... allá quedó tambien.

- Bravo!.... buena la hemos hecho!.... has de ser tan animal mujer? Nada menos era sino la correspondencia enterita de los mas principales agentes de tu amo.

- Jesus, Jesus que fatalidad!.... y serian todos personajes, señora; es verdad?....

- Figúrate tú si lo son! Había cartas del padre Arispe, de Calomarde, del portero de Atocha, del sacristan del Pardo, del sereno de las Maravillas, del carnicero de casa, de la Ambrosia la verdulera, del maestro de baile de mis niños, de Felix el memorialista, de.... quien sabe cuantos personajes quedan comprometidos!.... allí habia felicitaciones de matarifes, de besugueras, de poceros, de legos, de guarda postigos... hasta el pobre verdugo me escribió remitiéndose á mi magnanimidad, y pidiéndome trabajo para cuando me coronara, y me hablaba de un modo tan patético y tan tierno.... otra vez no me saques nada, mujer, y cuando yo meto las cosas mis motivos me tengo.

- Jesus! Jesus, señora.... cuando quedaremos tranquilos de una vez.

- Ese mama callos de tu amo tiene la culpa de todo. Si él se pusiera á la cabeza, tan segura estoy yo del triunfo!.... odo se lo llevaria de calle.

todas las cosas tienen su término, que el pueblo podrá mirar hollada la ley una, dos, tres veces, y ahí es nada lo que á veces resulta. Desengañémonos, amigo D. Claudio; mientras no haya latigazo de firme á la menor contravención, irémos mal, muy mal.... Ya lo está V. viendo: ¿quién nos ha puesto tan mal parados? La tolerancia ilegal, la apatía, la vista gorda.... ¿Cree V. que no ha habido ningún obispo, con méritos bastantes para ser condenado al garrote, y al garrote vil, si V. me apura? Pues, si señor, los ha habido; y si hubiere reinado justicia, tal vez los ministros, los consejeros y los obispos sucesores lo hubieran pensado dos veces antes de obrar á lo canalla, como se ha visto, no entre nosotros, pero sí allá en *Asnópolis*.... eh!

—Si, ya le entiendo á V.

—Pues corrientes, y métome en mi concha porque esto es una algaravía, y para no recabar cosa de provecho, vale más callarse; y sabe V., lo mismo que yo, que al buen llamar llaman SANCHO.

—Agures.

DEL DISCURSO DEL TRONO.

Hemos leído el discurso que el trono pronunció en las Cortes el 24 del próximo anterior con el detenimiento que exige siempre documento tal. Deseábamos con ansia que el jefe del estado hablara, y queríamos ver en sus palabras un fiel barómetro graduándonos exactamente el estado de nuestras relaciones con los gabinetes extranjeros, el de los negocios tanto político y económico como militar de nuestra patria; y sea delito de nuestra pobre concepción, ó costumbre inveterada de todos los gabinetes el hacer que los tronos parezcan siempre ante la representación nacional cubiertos de un misterioso lenguaje, lo cierto es que en el discurso que hoy nos ocupa no hemos visto más que algunas *eles* seguidas, y pudiera decirse de él es largo, lego, liso, llano y nada luminoso.

Vemos que las relaciones diplomáticas con algunas potencias extranjeras quedaron ya interrumpidas: esto ni lo ignorábamos, ni nos asusta tampoco; marchemos con juicio, y no necesitamos de mas armas para hacer cesar estos ridículos juegos de la alta diplomacia.

De las negociaciones entabladas con los estados de la América española quisiéramos ver un resultado pronto y satisfactorio para todos los españoles de ambos hemisferios. Es de justicia, de absoluta necesidad el reconocimiento de la independencia de los americanos, para que el ramo industrial y mercantil de la península no se resienta por mas tiempo en sus mas preciosos intereses, de la desunión que entre aquellos y nosotros existe desde la guerra de 1808 ya, en algunos de los países de ultramar.

No es posible imaginar en la jenerosidad española, dice S. M., que sufra menoscabo ninguno la prerrogativa del trono constitucional por la horfandad y niñez de la reina inocente que está llamada á ocuparle!... Bien inútil nos parece esta frase, sobre todo cuando no sabemos que ningún español haya querido atentar contra las prerrogativas constitucionales del trono. Guárdelas intactas y tan explícitas como la misma Constitución señala, y obren con igual justicia, y en virtud de tan sagrado derecho relativamente al pueblo, pues como así se haga no es dudoso nuestro triunfo.

Añade S. M. por conclusion, «Y reformada la Constitución española se granjeará mas respeto y simpatía entre los estranos, mas amor si es posible, y mas estabilidad entre nosotros!»

Y reformada!... Pero necesariamente ha de haber uno que salga perdiendo de la reforma! Quien ha de ser ese uno?... El pueblo?... Pretension necia; y cuantos males ha de atraernos si hasta este extremo se nos llevara.... El trono?... No puede ser: él mismo parece que se contenta, *esperando de una generosidad española que no sufrirá menoscabo su prerrogativa CONSTITUCIONAL*, que vale tanto como decir; *no toques d lo que es mio en virtud de la CONSTITUCION, no lo to-*

queis porque me conformo con lo que tengo, y aun renuncio á cualquiera dídida que vuestra GENEROSIDAD quisiera hacerme pues no dejaria de ser con pérdida del pueblo, y yo no quiero que el pueblo pierda. Dar otro sentido á las palabras del trono no nos parece acertado ni juicioso.

En cuanto á la simpatía de los estranos asunto es que no nos importa gran cosa: hoy su enemistad es impotente, y si quisieren nuestra amistad que vengan á buscarla.

Pero no nos estendamos mas sobre la materia, luego nos dirán el gobierno y las cortes lo que somos y lo que hemos de ser, y entonces sabremos mejor que hoy si deberemos censurar ó elogiar los actos de nuestros regeneradores políticos.

Señor Redactor del SANCHO.

Un habanero encubierto con el nombre de imparcial ha sido el adalid defensor de los derechos y buena reputacion que goza el teniente jeneral La-hera, entre todos los españoles: en vano repetiré las groserías de que está lleno el inmundado artículo del LIBERAL n.º 121, y solo me detendré en desmentir, ciertas pruebas, que como malamente esplicadas, no ha podido su autor desarrollarlas con toda la convicción que exija la brillante defensa de su protector; sin embargo, poco me importa que el artículo sea de ciertos espurios y miseros americanos desterrados de mi país, ó del teniente jeneral La-hera, que pretende fascinar al público madrileño, valiéndose de anónimos encubiertos propios solo de un mal caballero, cuando no de un villano soez: poco me importa repito que se me amenaze, se me desprecie, y lo que es mas risible que se aconseje al ofendido, á mirar con indiferencia cargos apoyados, con el beneplacito de todos mis compatriotas; á semejante proceder, le llamo corbadia y uno temiese, sacase á lucir nuevos trapillos, el jeneral La-hera, hubiera tomado sus medidas para mi castigo, y no prometer al público madrileño y á la nacion entera, que habia remitido sus poderes y dejaba su vindicacion, á la ley. Todo esto ha sido una falsedad; el unico poder que legado, ha sido para que un sujeto residente en esta capital, pasase á todas las redacciones de periódicos, para que insertase un artículo que inmediatamente fué contestado: no creo, en tales poderes, y si, me atrevo á si asegurar, que n por ensueños el jeneral La-hera, piensa vindicarse y mucho menos seguido el consejo de un habanero anónimo, que lanzado cual otro Asmodeo tras el Rianeh, solo ha querido sembrar la desconfianza y que el público titubese á su vocinglera y malhadada defensa: semejante conducta, no merecia fijar mi atencion, desatendiendome de los insultos, que con tanta osadía pretende redunden en mi desfavor, pero se engaña, la rectitud de mi proceder haciéndome responsable ante la ley é invocando su justicia, me ponen á cubierto de las inmundas especiotas de un esclavo, que solo anhela complacer á su señor.

De ninguna manera, temo la presencia de el jeneral La-hera en América, pero si deben temerlo mas de cien vecinos: estos vecinos no conocen si manantial de la riqueza criminal: esta riqueza, solo existe en el corazón de un sátrapa y ese sátrapa todos los americanos le conocen: ¿acaso aunque distantes de la capital, ignoraremos las jestionas del jeneral La-hera, para conseguir la capital jeneral de la Isla de Cuba? ¿me negará el articulista, que el mismo gobierno vela por nuestra felicidad, y que atendiendo á justas reclamaciones, no abrigará los deseos de un jefe, cuyos hechos, en la península, han sido tan bien descritos por Bois le Comte? estoy cierto que si el articulista no fuese una identificacion del jeneral La-hera, le convenceria, con solo leerle, el día en que Valdés y nuestro campeón, se cubrieron de escarnio y de desprecio. Si los extranjeros se espresan de este modo, nosotros que estamos mas enterados de su vida y hazañas, ¿no nos seria lícito hacerlo patente á la nacion entera? ojalá que todo el que sabe signiera mi ejemplo: esta seria una bella maxima y tarde ó temprano llegaríamos á conocer la muerte de nuestros males.

manos, como doy yo á todas mis vasallas la orden de presentarse en la corte con calañe y pantalon de verano.

—Sueña V. A., señora? se le ha secado á V. A. el cráneo? Pues como lo haré yo si en mi vida me puse esas cosas?..

Esta injenua pero imprudente respuesta humilló el imponderable arguyó de la heroína, y permaneció muchos minutos como alelada; mas altivándose de nuevo, dió una media vuelta á la izquierda con el cuello bien erguido, girando sobre el talon, y prorrumpió diciendo con ojos, con brazos, y con lengua, pavoneándose y retirándose muy patifesa:

—Eres una impertinente, y puedes guardar esa familiaridad para cuando tengas necesidad de hablar con las gentes de los barrios bajos.... Soy una emperatriz *seo* fregona, y ha de hablarseme con el respeto á tan alto rango debido, lo entiendes?...

—Y se salió.... La pobre Mónica quedó hecha una pazguata, atarugada y arrepentida de haber desazonado á su se-

El atestado, con que el articulista quiere probar la inocencia del jeneral La-hera, es un atestado firmado por personas, paniaguadas, hombres debiles, y cuasi todos sus intimos amigos: nadie ignora que un mandarin, es amigo de todos los que le rodean, y que es muy facil proveerse de un atestado, que dice mucho y no prueba nada: una sola esposicion de vecinos honrados y pacíficos, tiene mucho mas valor, y el mismo jeneral no ignora, que mas pudo un vecino, que todos sus comprados entorchados, y que tal vez, el superior conocimiento castigará de una vez tanto baldon y tanto atrevimiento.

El habanero imparcial lo denunció, como un hombre bajo, pagado por el favor y que encubierto con una máscara, no se atreve á presentarse cara á cara; juzgo su artículo despreciable, ridiculo, y respirando adulacion y miseria: si se ha lanzado en menguada hora al palenque, no se encubra, y diga cual es su nombre: de lo contrario, baldon eterno, é infamia recaerá sobre él: esperamos, y si acaso es digno contrario, veamos si mi justa causa puede nunca perderse.

Juan Güell y Rente.

Sr. Redactor del SANCHO.

Diálogo entre D. Nicolás colector, y secretario de un Común, y D. Isidro terrateniente del propio término.

D. Isidro. Buenos días Sr. D. Nicolás; vengo á saber de V. el motivo que ha tenido para enviarme á discrecion.

D. Nicolás. Si señor, como V. se niega á satisfacer la antigua cuota.

D. Isidro. Que cuota ni que calabazas? no ha visto V. y enterándose del decreto del Sr. Intendente por el cual manda que interin se liaga un visorio de todo el término no se me exija otra cantidad que la de 246 rs. 4 ds. en lugar de los 900 y pico que antes pagaba?...

D. Nicolás. Ta, ta, ta, y que enfadado viene el Sr. D. Isidro; amigo menester es no tomar las cosas con tanto empeño porque al fin, y al cabo V. con sus recursos, y su razon de sobra nada conseguirá, V. como es consecuente volverase loco al ver que este ayuntamiento ningún valor dá á la providencia del jefe superior, y este por su parte no se le dá un bledo el que deje ó no de cumplirse; así que Sr. D. Isidro V. continuará siguiendo como ha seguido hasta aqui, es decir con los 900 y pico.

D. Isidro. Hombre sin conciencia no vé que la heredad á duras penas los reditua, y aun eso en los años que no cae piedra ni aguaceros, como pues pretende volver por Rs. C. una cantidad que ella no produce: si V. insiste en no dar cumplimiento á lo prevenido por el Sr. Intendente yo tambien estoy resuelto, á no satisfacer mas cantidad que la que legalmente me compete.

D. Nicolás. Caramba!.. V. se las tiene tiesas, pues vamos, verémos quien saldrá mejor del negocio; V. porfiará en no querer satisfacer otra cantidad que la que le está designada por la contaduría, y nosotros en querer cobrar la antigua, los 900, caerá el primer trimestre, se le pasará recado para que venga á satisfacer, V. resistirá, y acto continuo procederemos al embargo de todos sus frutos, efectos, muebles, etc. y si esto no bastare, arrestaremos al inquilino, y le amenazaremos con prision, este asustado hará venir á todo escape un su hijo que con las lágrimas en los ojos, le dirá que su padre queda preso, V. conmovido se apresurará á satisfacer, y lo demas buenas pascuas.

D. Isidro. Mañosas á la par que infames son sus trazas, á fé mia que estaba muy lejos de creer que un hombre tan rudo, y tan bestia como que ni tiene capacidad para librar bien un recibo tuviera tanto talento para insertar tal picardía, cuan doloroso es ver manejar los caudales de ese común por un sujeto tan deprabado como Vd.

D. Nicolás. Poco á poco Sr mio, mire Vd. como habla porque de lo contrario cristinos tenemos por ahí que le pondrán do se arrepiente de lo que ha dicho tan sin ton ni son.

D. Isidro. Lo que he dicho lo sostendré publicamente, ni

fiora sin intencion: no la cabía el alma en el cuerpo, y por mas vueltas y revueltas para buscar en su imaginacion un medio capaz de corregir el yerro, nada halló, sino razones para volverse el almocatí agua; hilársele y derretirle con los vapores de la sangre estancada en su cerebro. Así medio entristecida, medio tocada ya de la cabeza se decia á sí misma:

—Ve ahí los efectos malditos de las alianzas! No hablaba antes mi *ama* con tanto *respe*, no, pero como ya tiene la sartén por el mango, la cuesta poco el echar de la gloriosa... El diablo lleve tambien la idea. No es en efecto una folia el obligar á las señoras á venir con calañe, y pantalon de verano? Farota, Bah!... Ynsolentona!: los reyes tienen la culpa, y ojalá se hubieran convenido todos, antes de aliarse con el amo.... á Dios plaza mia, ahora la perdí sin remedio!... Si conservára Barato la suya, pase, y como se suele decir del mal el menos, pues sino me engaño no deja de tenerme alguna inclinacion... Si, pero como le insulté, y luego....

las amenazas de Vd. ni todo su maguabélico influjo podrán retraerme de lo que he proferido. Insolente que se han hecho de las leyes para vulnerarlas así de un modo tan cobarde y atroz, que del gobierno para que se vea tan vilmente desobedecido, y cuales son las facultades de Vd. para atropellar con tal descaro y osadía á sus comitentes, si el deseo de enriquecerse con medios tan bajos y rateros han sofocado en Vd. los sentimientos de un hombre de bien abandonado para siempre el puesto que ocupa, y cédalo á manos mas puras y de....

D. Nicolás. Basta, Basta, Sr. de pocos modos, y de peores modales, y que insultos son estos; ese es el respeto que debe tenerse á la justicia cuya vara represento.

D. Isidro. Siempre ha sido para mi la justicia objeto de respeto y de veneracion, mas en este momento no veo mas que injusticia y absolutismo, que mucho que algunos interpreten en sentido diverso nuestro actual y benéfico sistema de gobierno si no han podido aun saborear los beneficios que reporta, antes mal avenidos contra todo lo que tiende á publicidad y manifestos son los que obstruyen las mejoras y los mas bellos resultados de un gobierno benéfico y justo, y solo pueden medrar en sus caudales y dilapidaciones sino con el despotismo.

D. Nicolás. Eso no se puede aguantar mas, juro á V. hacer de modo que le cueste caro tanto sermonear.

D. Isidro. Miserable, aun se atreve de nuevo á amenazar, ese es el modo de dar una franca manifestacion á mis objeciones. Ah esas amenazas, esos insultos, imposible es que el gobierno por mas tiempo los tolere.

D. Nicolás. Voto á brios que si V. no acaba no se lo que me hago, estoy hecho brasas, y prometo á V. no solo hacerle contribuir con los 900 rs. sino tambien con todos los gastos, y dieta á razon de un duro diario, sepa V. que ese comun no conoce mas autoridad que su propia voluntad.

D. Isidro. Justo es que la autoridad haga en Vd. un escarmiento, semejante modo de proceder no debe quedar impune. (VASE.)

D. Nicolás. ah. ah. ah. todo son razones al ayre, Vd. por mas que se desgañite no escapará en menos que con los 900. y pico. = Un. Terrateniente.

Si los efectos dan una idea exacta de las causas, no creemos equivocarnos mucho aventurándonos á decir que entre el Excmo. capitán General D. Francisco Serrano y junta de armamento y defensa no existe aquella armonía que tantos y tan buenos resultados hubiera de producir para el Principado. Seguros estamos del patriotismo y aun del constitucionalismo de los miembros de la junta de armamento y defensa; no nos es menos convincente el del capitán jeneral de Cataluña, pero lo repetimos, nos parece que hay desacuerdo entre las dos autoridades, y acaso nazca este desacuerdo de una pequeñez insignificante en el fondo, aunque fatal en consecuencias. Si este nuestro presentimiento tuviere en efecto alguna apariencia de verdad, porque no se pondrian los medios necesarios para que aquellas autoridades obraran cuanto antes de acuerdo y unánimes?.... Porque una y otra no sacrificarian parte de sus pretensiones recíprocas, deber que la patria agonizante y la humanidad aflijida les está reclamando?.... Si la junta de armamento hubiere de ceder una parte de sus atribuciones para que la union se efectue, y si de esta cesion ha de resultar un bien verdadero á la patria, y en particular al Principado para que quede limpio de facciosos, no titubee un solo instante en añadir este nuevo sacrificio á los muchos que ya lleva hechos: Esto mismo esperamos que hará tambien el Excmo. D. Francisco Serrano, porque si de nuestra desunion resultare un mal, ni la junta

de armamento ni el General dejaran de sufrir la parte que sobre ellos necesariamente recaeria.

Hemos hablado con esta franqueza porque así nos lo aconseja la buena fé con que marchamos defendiendo unos principios que nuestra conciencia nos pinta como los mas aplicables, y los mas dignos de la especie humana. Si no hay lo que acabamos de indicar nos felicitaremos á nosotros mismos, anunciando al público la lijereza con que obramos en esta ocasion, y el error en que incurrimos suponiendo una desunion entre dos autoridades perfectamente unidas y conformes en los medios de defender y proteger las leyes que nos rijen.

SEGUNDA EDICION.

Sabemos que en la junta celebrada hoy por la de armamento y defensa de esta capital, á la cual asistió el Excmo Sr. Capitan general interino de este principado, entre otros puntos de alta importancia se resolvió el del estado de sitio, y si no estamos mal informados mañana habrá de alzarse, con lo que la ansiedad pública quedará enteramente contenta y satisfecha.

BATURRILLO.

** Ayer vimos á la puerta de la imprenta cinco ó seis niños de escuela que traducian perfectísimamente todas cuantas caricaturas hemos publicado; habiéndoles preguntado si sabían leer, respondieron con sumo candor - Cá.... no señores; sino que somos mil veces mas instruidos que *El otro*.

** En que quedamos me da V. los zapatos á 17 reales ó á 55!..... Espere, hermano, hasta que el caballero de la gran cruz de Carlos III me escriba de Burdeos sobre cierto negocio que traigo entre manos con Papi, y con un consul.

** Que tal le va con la justicia ha quien tiene el padre alcalde?..... Como á un cintero con un corredor bien acreditado.

** Dicen que el gobierno ha declarado reos de lesa nacion á todos los habitantes en tierras aun no comprendidas en estado de sitio. En vista de esto parece que la policia se calzó corriendo las espuelas para agarrar, y..... me alegro!..... ha vuelto á su huronera sin siquiera un gazapo. Lo que tiene el precipitarse!!!

** Aseguran que el faccioso Gomez perdió, saliendo de Córdoba, la petaca con una media docena de habanos, y doce ó trece entorchados enemigos suyos, andan medio desatentados para ver si la encuentran. Esto es!... á mal dar tomar tabaco.

CHARADA.

Mi primero en los infiernos
Si allá fueras le hallarás,
Y en Cartago á mi segundo
Con nombre ilustre verás.
Un sujeto hay con mi entero
Que es..... mini..... pues!..... Zapatero.

La charada del número de ayer es *Sandia* en cuya palabra hay *San* y *dia*.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De la costa de esta provincia un buque con vino.

Idem francesa.

De Calpe y Tarragona en 25 horas vapor Phocéen, de 333 toneladas, capitán Mr. Vicente Auzet, en lastre.

Despachadas.

Para *Aguilas* laud español S. Antonio, patron Antonio Lloret, en lastre.

Para *la Habana* bergantin paquete de Villanueva, capitán D. Felix Boda, con frutos y efectos.

Para *Acudia* laud Ecce-Homo, patron Miguel Alemany, en lastre.

Para *Cullera* id. S. Victoriano, patron Juan Ferrer, con id.

Para *Vinaroz* id. Dolores, patron Jaime Pujal, con parte del cargo.

Para *Valencia* id. Sto. Cristo, patron Vicente Rosar con lastre.

HOSPITAL GENERAL.

Sorteo del 31 de octubre.

Núm. premiados.	Premios.
1. 2077	Un Azafate, un cucharon, seis cubiertos de plata seis cuchillos con mangos de id.
2. 5445	Unos pendientes de amatistas montadas en oro.
3. 4051	Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. 5497	Unos idem de diamantes.
5. 2810	Seis cubiertos de plata.
6. 1025	Idem.
7. 657.	Idem.
8. 4059	Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.

En esta rifa no se ha espendido billete que esceda de 8000 Números.

Barcelona 31 de octubre de 1836.

Francisco Mas, Secretario.

REPOSICION DE EMPEDRADOS.

Sorteo del 31 de octubre.

Núm. premiados.	Duros.	Núm. premiados.	Duros.
1.ª 4787	1000	6.ª 79	30
2.ª 16604	50	7.ª 5391	25
3.ª 4202	40	8.ª 17701	20
4.ª 10865	40	9.ª 13567	20
5.ª 6757	30	10.ª 15421	100

En esta rifa se han despachado hasta 19000 cédulas.

Barcelona 31 de octubre de 1836.

Gayetano Ribót, Secretario interino.

CASA DE CARIDAD.

Sorteo del 31 de octubre.

Núm. premiados.	Duros.	Núm. premiados.	Duros.
1.ª 5847	600	20.ª 5787	16
2.ª 12806	50	21.ª 8462	16
3.ª 14471	45	22.ª 13119	16
4.ª 18043	40	23.ª 10845	16
5.ª 4222	35	24.ª 1433	16
6.ª 8540	30	25.ª 17864	16
7.ª 8683	25	26.ª 14769	16
8.ª 7005	20	27.ª 18800	16
9.ª 12856	20	28.ª 13755	16
10.ª 5687	20	29.ª 11842	16
11.ª 21372	20	30.ª 18235	16
12.ª 7353	16	31.ª 8151	16
13.ª 17286	16	32.ª 15698	16
14.ª 6733	16	33.ª 4847	16
15.ª 18749	16	34.ª 16545	16
16.ª 2991	16	35.ª 20371	16
17.ª 21334	16	36.ª 10219	16
18.ª 19498	16	37.ª 5750	100
19.ª 17105	16		

Suertes esraordinarias.

188 16. 1944 16. 2007 16. 7246 16. 8191 16.
9698 16. 19500 16. 20004 22. 21262 16.

En esta rifa se han despachado hasta 22000 cédulas

Barcelona 31 de octubre de 1836.

Juan Bautista Zacarías Martínez, Secretario.

AVISOS.

En el almacén de la bajada de S. Miguel que da á la calle de la Leona se halla vino blanco de Málaga á 16. á 20 y á 24 cuartos el porron: malvasia superior de Sitges y vino de Xeres á 2 pesetas el porron: Rom superior á 5 rs. el porron; y vinos rancios á varios precios.

En la calle de Mercaders, esquina al Arco del San Silvestre, se venden panecillos de masapan, de limon, de leche, yema y canela á 5 rs. la libra y á peseta mezclados; tambien licores de rosa, menta, anisete, ruoyó y cristina á peseta el porron y á 5 rs. con su redoma; la redoma á 12 cuartos.

Pasta Balsamica pectoral: La justa reputacion que goza este pectoral tan recomendado por distinguidos profesores nacionales y extranjeros contra los *Catarros*, *toses* y demas afecciones de pecho crece todos los dias por sus felices resultados: el uso que se está haciendo por espacio de dos años en esta y demas ciudades del reino es una prueba nada equívoca de su eficacia. Vendese en la botica de D. Juan Antonio Delaigua bajada de San Miguel n.º 11, en donde se vende la esencia de zarza-parrilla tan celebrada contra las enfermedades herpéticas y venéreas.

Para *Id.* id. Diligente, patron Antonio Domingo con id.

Para *Vinaroz* id. S. Agustin, patron Josef Antonio Bas, en id.

Para *Tarragona* y *Valencia* vapor Delfin, capitán D. Josef Escat en id.

Para *Puerto Rico* pailebot Activo, patron Josef Billoch, con frutos y efectos.

Para *Cullera* laud S. Francisco, patron Bautista Esperanza, en lastre.

Para *Marsella* vapor francés Phocéen, capitán Mr. Vicente Auzet, en lastre.

Para *Id.* id. Mediterráneo, capitán Mr. F. Boniflay, en id.

Ademas 11 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

TEATRO.

Catalina Hovvar, drama en ocho cuadros.

A las 6.

BARCELONA.

Imprenta de INDAR, calle de Escudellers.

LA UNIÓN DE TRABAJADORES

LA UNIÓN DE TRABAJADORES

rtos
e id.
s en

es-
a de

rio.

os.
0
5
0
0
0
s.

ino.

os.
6
6
6



Coleccion de Caricaturas
SANCHO GOBERNADOR N.º 6



**CARLOS ESPAÑA
EL ASESINO DE CATALUÑA.**

Lito. de A. calle del Vidrio 23.

n.º 6